



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.122703 DE 2023 - NUMERADA COMO CONTRATO 3731 DE 2023

FECHA DEL ACTA	21	12	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR : LINALCA INFORMATICA S.A. / N.I.T. 600168299-4

Nº DOC IDENTIFICACION/NIT DEL PROVEEDOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ / LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 403809417-40451269

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN : ETP III

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA - ORDEN DE COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE ELEMENTOSTECNOLOGICOS PERIFERICOS (ETP) PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARIA DE SALUD Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

19	12	2023
DD	MM	AAAA

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN :  
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

21	12	2023
31	12	2023
DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$295.798.501,60 M.C. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS, CON SESENTA CENTAVOS MCTE.

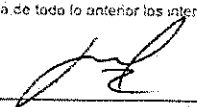
Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:


- 1) Registro presupuestal N°: 6592 Fecha de Expedición: 21/12/2023
- 2) \*Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 1000171124401, con fecha de aprobación: 21/12/2023

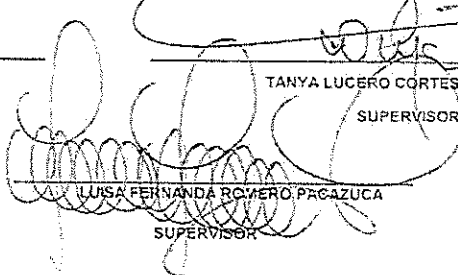
\*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR TANYA LUCERO CORTES GÓNZALEZ informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (31/12/2023), que una vez vencida la orden de compra No. 122703 la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra. El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

  
 LINALCA INFORMATICA S.A.  
 NOMBRE CONTRATISTA

  
 TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ  
 SUPERVISOR

  
 LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA  
 SUPERVISOR

